- G. Galletas.—Gallinas.—Garbanzos.— Granos de trigo, maiz, centeno, cebada.
- H. Habas.—Habichuclas (en la letra A partida aluvias):—Harinas, exceptuándose el Estado de Yucatan con arreglo á los decretos de la materia.—Hortaliza, como son calabazas, cardos, apios, escarolas, lechugas, nabos, remolachas, pimientos, coles y domas verduras.—Huevos.
- Jabon duro y blando.—Jamones 6 perniles de cerdo y oso.
- L. Lentejas.
- M. Maiz (en letra G partida granos):— Manteca de cerdo y oso.—Manzanas (en letra F partida fruta verde): melones y sandías.—Membrillos y melocotones,—Miel de caña.
- N. Navos (en letra H partida hortaliza):
 —Naranjas y limones,—Nueces.
- P. Pastas en fideos.
- R. Rom.
- S. Sal comun.—Sebo en rama y labrado.
- T. Tocino curado, salado 6 salpresado, y los destrozos del cerdo.—Trigo (en letra G partida granos).

SEGUNDA Y QUINTA CLASE.

De lino y algodon.

- A. Algodon en rama de cualquiera procedencia extrangera.—Hilado número 60 6 que no entren menos de sesenta madejas de hilo.
- B. Batas hechas.
- C. Calzoncillos hechos.—Camisas.—Camisolas.—Camisolines.—Chales ó paños de rebozo de algodon.—Cintablanca y de colores.—Colchas hechas.—Colchones.—Colgaduras.—Cordones de todo género.—Cortinas de id. id.—Costales de lienzo.
- D. Delantales hechos.
- E. Enaguas. .
- M. Mangas de todos géneros.
- P. Puños para camisas.

- R. Ropas hechas de todas figuras y cortes.
- S. Sabanas.—Sobrecamas hechas.
- Vestidos, ropas interiores y exteriores,
 y adornos hechos de todas figuras.

TERCERA CLASE.

De lana y pelo.

- C. Calzones.—Capotillos.—Capotones.—Carpetas.—Casacas.—Chupas.—Cinchas.—Colchas.—Colgaduras.
- E. Esclavinas.
- M. Mangas.
- Paños ordinarios de segunda y tercera clase.
- R. Ropas hechas de todas figuras.
- S. Sarapes y frazadas.

CUARTA CLASE.

De seda manufacturada.

- C. Calzones de seda.—Capotones de id.—Chalcos id.—Chupas id.
- G. Galones, encages, puntillas, blondas de solo metal 6 con mezcla de 6l, de lentejuela y canntillo de telar.
- R. Ropas hechas de todas figuras.
- Cueros y pieles ordinarias al pelo, adobadas, sin adobar y curtidas, peleteria fina de todas clases al pelo, adobada y curtida, y obras hechas con estas materias,
- A. Agujetas do todas clases.—Ante do bufalo, caballo y vacuno.—Ante comun de venado y de macho cabrio de todos colores.
- Badanas y baquetas de todos colores.
 Botas y medias botas de piel para hombre y mujer.—Bridones.
- C. Cabezones—Cabritillas ordinarias.—
 Calzones de ante, gamuza etc.—Cordoban de todas clases y colores!—
 Cortes de toda piel para botas.—Co-